

EL PAPEL DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA
EN EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN
DEL PROFESOR-TUTOR EN LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO, UNAM*

Nayeli JIMÉNEZ CORTÉS**

RESUMEN: Esta ponencia está elaborada a partir de los resultados que se obtuvieron del proyecto de titulación de la Licenciatura en Psicología Educativa, el cual consistió en la elaboración de un material didáctico dirigido a profesores-tutores de Licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM.

PALABRAS CLAVE: Tutores, tutoría, Facultad de Derecho, competencias docentes, estrategias didácticas.

ABSTRACT: Presenting the results of bachelor's degree final project in Educative Psychology, which consisted in designing didactic material focused on teaching skills, the material was addressed to UNAM's tutor-teachers of the Faculty of Law.

KEYWORDS: Tutors, tutoring, Faculty of Law, teaching skills, teaching strategies.

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Marco teórico.* III. *Planteamiento del problema.* IV. *Procedimiento para la elaboración del manual.* V. *La propuesta: el material.* VI. *Evaluación del material.* VII. *Alcances, aportaciones y limitaciones del material.* VIII. *Conclusiones.* IX. *Referencias y bibliografía.*

* La presente ponencia fue presentada en el Congreso Internacional sobre Investigación en Pedagogía y Didáctica del Derecho, bajo el eje temático: diseño, elaboración e implementación de recursos didácticos para la educación jurídica.

** Licenciada en psicología educativa, actualmente se desempeña en el Área de Acreditaciones dentro de la Coordinación de Desarrollo Académico de la Universidad Anáhuac México Sur. Correo: nayeli.jimenez@anahuac.mx.

I. INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años las instituciones de educación media superior y superior, ya sea en instituciones públicas o privadas, han buscado implementar los programas de tutoría en sus planes de estudio con la finalidad de elevar el nivel educativo, reducir la deserción escolar y brindar atención personalizada a los estudiantes, con el propósito de facilitar su desarrollo personal y académico. La forma que se ha propuesto desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) es impulsar la creación de programas de tutoría con diferentes perspectivas, que funcionan en dos modalidades de atención al estudiante: individuales o grupales.

Este trabajo, se refiere a la Tutoría en general y en particular al modelo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Facultad de Derecho (FD), la cual diseñó el Sistema Institucional de Tutorías con el propósito fundamental de dar respuesta a los retos con los que se enfrenta, en relación con el ingreso y su constancia en el egreso de las distintas entidades académicas, de ahí que se haya buscado que todas éstas cuenten con programas de atención estudiantil como lo establece el plan de desarrollo de la UNAM 2011-2015 del Dr. José Narro Robles. Este programa busca coordinar y articular desde un marco institucional los programas de tutoría en cada una de las Escuelas y Facultades (DGOSE-UNAM, 2012).

En la Facultad de Derecho de la UNAM, el programa de tutoría se ha implementado desde administraciones pasadas; sin embargo, los tutores se siguen enfrentando a diversos problemas a la hora de realizar la acción de tutoría. Si bien, la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho ha buscado ofrecer el mayor número posible de herramientas para la acción de tutoría, tomando la información básica que proporciona el programa, aún resulta conveniente preparar una mayor cantidad de elementos nuevos que permitan llevar a cabo la tutoría de una forma menos complicada y más satisfactoria para los tutores y con ello, lograr el beneficio de la población estudiantil de la Facultad.

De esta manera, este trabajo consistió en la elaboración de un manual de apoyo que realizado bajo el enfoque de competencias docentes, también toma como inicio las posturas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) acerca de la Tutoría y de manera más precisa, la visión de la propia UNAM y de la Facultad de Derecho al respecto, de estas tres visiones presentó en este trabajo una visión general de sus posturas. Finalmente, explico de forma detallada la elaboración del material y su evaluación.

II. MARCO TEÓRICO

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (2001), define la tutoría como el proceso de acompañamiento que tienen los alumnos durante su formación académica, que se refuerza mediante la atención personalizada hacia un alumno o grupo, esta función se lleva a cabo por parte de académicos competentes y formados previamente en el área de tutoría. Se puede concluir que el propósito de la tutoría es optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, también, orientar y dar seguimiento a los procesos de desarrollo cognitivos y afectivos.

Por otro lado, el enfoque de competencias docentes, habla de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que son necesarios para realizar una actividad docente de calidad. Se debe reconocer que la definición de competencia no se limita al conjunto de habilidades o destrezas requeridas para desempeñarse adecuadamente en un contexto determinado. Es decir, no se limita a la simple ejecución de tareas, sino que también involucra una combinación de atributos con respecto al saber, saber hacer y saber ser.

De acuerdo con Perrenoud (2007: 174) una competencia es:

Un saber procedimental codificado que bastaría con aplicar al pie de la letra. Una competencia moviliza saberes declarativos (que describen lo real), procedimentales (que describen la vía que hay que seguir) y condicionales (que dicen en qué momento hay que empezar una determinada acción). Sin embargo, el ejercicio de una competencia es siempre más que una sencilla aplicación de saberes; contiene una parte de razonamiento, de anticipación, de juicio, de creación, de aproximación, de síntesis y de asunción de riesgo.

Tomando en cuenta las aportaciones de Perrenoud (2004) se puede entender la competencia como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten a una persona actuar eficazmente ante las demandas de un contexto específico. Por lo tanto, a través de las competencias se busca el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas, socio-emocionales y físicas de los estudiantes, que les permitan desenvolverse adecuadamente en diversos contextos.

Se debe comprender que las reflexiones que se realizan actualmente acerca de la formación en competencias remite a teorías del conocimiento y de la acción en situaciones concretas, pero también a la práctica docente que se encuentra condicionado institucionalmente por los objetivos que orientan el proceso.

Como se puede leer en las líneas anteriores las competencias están ligadas directamente con el desempeño. Es importante comprender, además, que la manifestación de las competencias es circunstancial, es decir, se responde de manera competente según las condiciones contextuales en las que se presenta la posible actuación. Todos, de alguna manera, desarrollamos conocimientos y habilidades para ser competente en una situación dada, pero, en otras ocasiones, la misma actividad en un contexto diferente nos hace presentarnos como personas incompetentes.

Las competencias docentes, entonces, son expresiones del trabajo en las aulas que se desarrolla en un ambiente de aprendizaje, proporcionado por el docente y, seguido por los estudiantes, en donde todos y cada uno aprenden y manifiestan ser competentes.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Tutoría lleva algunos años experimentándose, hasta la fecha los docentes que se hacen cargo de esta tarea, siguen teniendo dudas sobre su función y su práctica. Desde la creencia de que sólo los alumnos “disruptivos” deben acudir a la tutoría, con quienes se realiza una especie de castigo-sermón, hasta creer que el alumno es un alumno incompleto que debe ser completado por el docente-tutor, ambas creencias, en sí mismas, falsas. En la Facultad de Derecho de la UNAM, como hemos afirmado líneas anteriores, la tutoría se implementó hace ya algunos años, sin embargo, como casi todo proyecto, siguen presentándose algunas dudas. De ahí, entonces, que se buscó una concertación de ideas que permitan asumir la tutoría con mayor claridad y eficacia, por lo que los conceptos, objetivos y funciones que componen la tutoría, deben ser lo más específicos.

Es claro, que como en las instituciones en las que se está aplicado el programa de tutoría, los profesionales que lo atienden son fundamentalmente docentes, y generalmente se tiene la idea que la tutoría no se empata con la docencia, aunque lo que se pretende es que la consideren como una acción educativa.

De lo anterior se desprenden algunas preguntas cuya respuesta se buscó al realizar el presente trabajo:

- ¿Qué necesidades y dudas tienen los docentes-tutores en la Facultad de Derecho de la UNAM?
- ¿Qué tipo de material puede proporcionar al Tutor de la Facultad de Derecho herramientas básicas para su función de tutoría?

- ¿Qué tipo y cantidad de información y estrategias de acción debe contener este material para que represente un verdadero apoyo al docente-tutor?

Para dar respuesta a estas preguntas, se establecieron los siguientes objetivos:

1. *Objetivo general*

Diseñar un manual para tutores de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM referido a las Competencias Docentes.

2. *Objetivos específicos*

- Describir el papel de la tutoría en la educación superior.
- Explicar la función del tutor.
- Analizar la evaluación que emitan los jueces sobre el material.

IV. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL

Este trabajo partió de un diseño documental, que permitió, durante una primera fase, la revisión de los documentos legales que norman la tutoría en la UNAM a fin de presentar los conceptos básicos para que, a partir de ellos y de los resultados de la segunda fase, en la cual se realizó un acercamiento directo a los docentes-tutores por medio de un cuestionario para que, en la tercera fase se pudiera determinar el contenido del Manual, principal propósito de este trabajo.

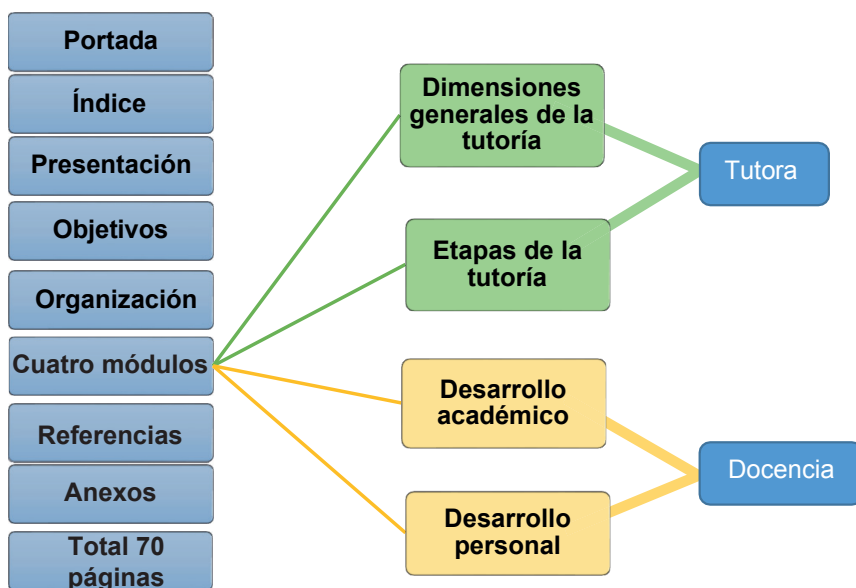
Las actividades que elaboradas fueron:

- Revisión de la literatura sobre la tutoría, especialmente el programa diseñado para la UNAM.
- Aplicación de un cuestionario de detección de necesidades a una muestra de 28 tutores de la Facultad de Derecho de la UNAM y una entrevista con el coordinador de Tutoría de la Facultad.
- Realización del análisis de la información: de lo cual se obtuvieron gráficas de contenido de los resultados de la aplicación del instrumento de detección de necesidades.

- Establecimiento de los valores de incidencia para la conformación del temario base del Manual del Tutor.
- Elaboración del Manual del Tutor, de acuerdo con los resultados reflejados en las gráficas y las necesidades expresadas por los tutores.
- Presentación del Manual del Tutor para arbitraje de jueces: tutores de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Universidad Veracruzana y de la UNAM: CCH y Facultad de Derecho. Cuyo dictamen se presenta en los resultados como parte de la validación del material presentado y aplicados al Material como aspectos de mejora continua.
- Finalmente, aplicación de las mejoras propuestas por los árbitros a fin de presentar el Manual en la FD para su publicación.

V. LA PROPUESTA: EL MATERIAL

El material se titula: “*Las tareas del Tutor en la Facultad de Derecho de la UNAM*”, la estructura y contenido es el siguiente:



Estructura de los módulos

El manual del tutor se encuentra dividido en cuatro módulos, con un proceso de conocimiento, desarrollo de habilidades de pensamiento y apropiación de los saberes; cuya finalidad es conducir al tutor al desarrollo de una acción tutorial acertada.

- *Módulo 1. Dimensiones generales de la Tutoría.* En cuanto a la tutoría se refiere aporta los elementos necesarios para el reconocimiento de los tipos de tutoría y en qué consiste cada una de ellas. En el apartado del Tutor se refiere a las habilidades y características que debe tener un tutor, las funciones y la ética.
- *Módulo 2. Etapas de la tutoría.* Se aborda la planeación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial. En este apartado se presentan actividades que se pueden realizar en las sesiones de tutoría que se realizan comúnmente.
- *Módulo 3. Desarrollo Académico.* Se presenta información relacionada con los servicios que ofrece la Facultad de Derecho a sus alumnos, también, diferentes técnicas de estudio que el tutor o docente puede implementar en caso de detectar que el alumno presenta alguna dificultad cognitiva que merme su aprendizaje.
- *Módulo 4. Desarrollo Personal.* Este apartado cuenta con actividades que impulsan y buscan en el alumno un desarrollo psicosocial acertado.

Todos los módulos cuentan con una introducción y un listado de aprendizajes esperados, también se presenta información básica acompañada de actividades que el tutor podrá encontrar en el apartado de anexos del material que podrá implementar ya sea de forma individual o grupal.

El material está organizado en apartados que permiten identificar la diversidad de conocimientos que se presentan: los administrativos y los propiamente académicos. Se señala en cada apartado los aprendizajes esperados con el fin de que el docente-tutor-lector identifique lo que ya sabe y lo que está adquiriendo, elementos que puede reforzar con el apartado referido o ampliar con los anexos del propio manual que son una serie de ejercicios de reforzamiento a cada uno de los temas.

Por ser un manual para ejercer la tutoría las actividades se plantean como parte de las acciones que se realizan con los alumnos, lo que permite aplicar las estrategias en el propio manual o realizar transferencia de acciones a situaciones similares.

VI. EVALUACIÓN DEL MATERIAL

Una vez concluido el material se continuó con la evaluación; los ítems fueron formulados tomando en cuenta cinco aspectos que fueron: la estructura y organización, los destinatarios, las actividades, el contenido y la evaluación.

Ya definidos los ítems se realizó una rúbrica de evaluación que fue entregada a los jueces que evaluarían el contenido del material, el perfil de los evaluadores es el siguiente:

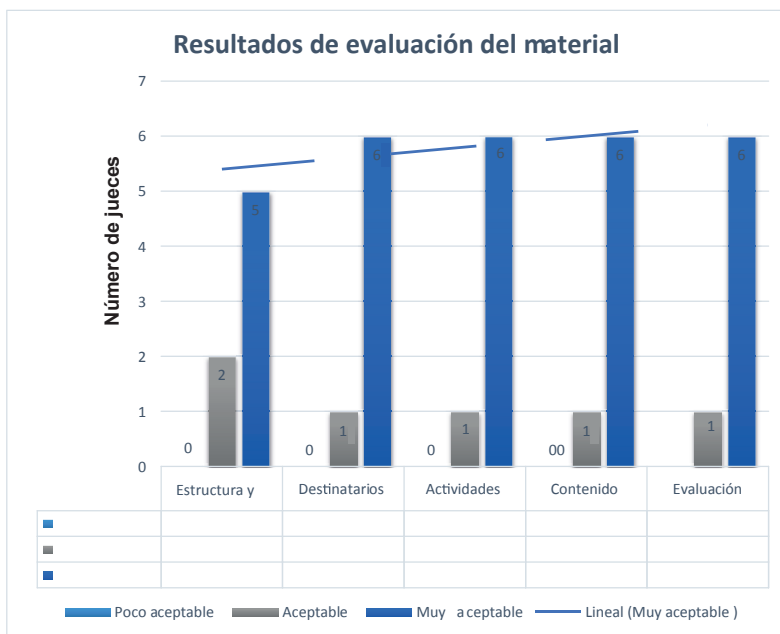
PERFIL

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente Coordinador del Programa Institucional de Tutorías y encargado de Becas y Cursos de actualización Docente de la Facultad de Derecho, UNAM.
Licenciado en Derecho. Coordinador Académico de Maestría y Doctorado en la Facultad de Derecho, UNAM.
Licenciado en Psicología en Educación, Maestro en Sociología y Doctor en Ciencias Sociales. Fue coordinador pionero del programa de Tutoría en la UPN.
Profesor de Educación Primaria por la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Licenciado en Sociología Política por la UAM y Maestro en Educación por la UPN.
Maestro en Educación por la Universidad Veracruzana, con estudios de Doctorado en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas por el DIE-Cinvestav. Profesor de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, Campus Poza Rica.
Responsable del Programa de Servicio Social y Tutoría del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.
Licenciado en Pedagogía y Maestro en desarrollo educativo por la UPN.

De acuerdo con sus aportaciones se aplicaron al manual los siguientes cambios particulares:

- Uniformó con el término tutorado.
- Agregó tres actividades de trabajo colaborativo.
- Mejoró la redacción de algunos párrafos.
- Eliminó información que trataba sobre las funciones del cerebro.

Los resultados generales fueron los siguientes:



	<i>Organización</i>				
Poco aceptable	0	0	0	0	0
Aceptable	2	1	1	1	1
Muy aceptable	5	6	6	6	6

VII. ALCANCES, APORTACIONES Y LIMITACIONES DEL MATERIAL

Considerando la oferta de la Facultad de Derecho de realizar una publicación del Manual, sus alcances serán toda la población escolar de la Facultad de Derecho, en primera instancia los docentes que se desempeñan como tutores y como beneficiarios finales los propios estudiantes. Lo anterior permite identificar que los elementos psicopedagógicos que contiene el manual han sido de una buena aportación para la Facultad, aunque, es claro identificar que su limitación se encuentra en tanto se aplique lo señalado.

VIII. CONCLUSIONES

Las instituciones de educación superior en México tienen que trabajar arduamente para lograr sus objetivos, una pieza fundamental son los profesores. Por esta razón, es importante que se les proporcione diversas herramientas que puedan implementar en su labor, ya sea en la tutoría tanto como en la docencia.

Dentro de los problemas detectados en la realización del material, se encontró que los profesores-tutores no cuentan con herramientas psicopedagógicas suficientes que puedan implementar en su labor.

Al diseñar el material se tuvieron que considerar diversas implicaciones psicopedagógicas, así como una base teórica sólida y amplia sobre los contenidos, también se tomó en cuenta la redacción la cual tuvo que ser bastante clara, que permitiera manejar el material de forma individual, simple y sin complicaciones.

Es importante resaltar que el trabajo para fortalecer los programas de tutoría y la docencia, no debe limitarse a la entrega de materiales que contengan información sólo de la normatividad en las instituciones. Deben proporcionarle al profesor-tutor diversas estrategias didácticas que él pueda implementar en su labor, con ello sería menos complicado cumplir los objetivos que la institución establece.

La elaboración de cursos, talleres, materiales educativos, congresos, etcétera, pueden ser una estrategia para la mejora de la actividad de tutoría que despertará en los docentes el interés, porque, como se percibe en las aulas escolares con los alumnos, cuando se les presenta un tema de forma expositiva solamente, se crea en ellos un ambiente de desinterés, así se puede entender el caso de los tutores cuando se les proporciona información básica de la tutoría.

Para finalizar, se puede destacar que la labor del docente es un pilar en la formación académica de los alumnos que serán los profesionistas del futuro, como también lo son todos los actores que están implicados en este proceso en el caso de la Facultad de Derecho, el coordinador del área de tutoría, los directivos y los alumnos.

IX. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, *Programas institucionales de tutoría: una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*, México, ANUIES, 2001.

- CASTAÑEDA, M. L., *Facultad de Derecho: Plan de Desarrollo Institucional: 2012-2016*, México, UNAM.
- PERRENOUD, Phillippe, *Diez nuevas competencias para enseñar*, Barcelona, Graó, 2004.
- , *Construir competencias desde la escuela*, Barcelona, Graó, 2006.
- , *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Barcelona, Graó, 2007.
- TOBÓN, Sergio, *Competencias en la educación superior. Políticas hacia la calidad*, Bogotá, Ecoe ediciones, 2007.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, *Programa institucional de tutorías: manual de tutoría*, México, Dirección General de Evaluación Educativa, Facultad de Derecho, 2013.